

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOURMAN S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día lunes 30 de marzo de 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Km 6.5, Avenida del Bombero, La Vista de San Eduardo, Edificio 100, piso 6, oficina 603, se reúnen los accionistas de la compañía **FOURMAN S.A.** El señor **Gustavo Darquea Gallardo**, debidamente representado por el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas, con doscientas setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; el señor **Santiago Darquea Gallardo**, debidamente representado por el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas, con doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y el señor **Sergio Emilio Darquea Gallardo**, con doscientos (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta General el señor **SERGIO EMILIO DARQUEA GALLARDO**, y actúa como secretario de la Junta el señor **GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS**. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2019 presentados por la Administración.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019; y, resolver sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio económico.

4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden de día. El señor GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS, en su calidad de Gerente General, presenta su informe de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El Presidente de la Junta señala que una vez que se ha conocido el Informe del señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los accionistas. Así la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de actividades del señor Gerente General del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Informe del Comisario, tal como lo manifiesta el Secretario de la Junta. Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. El comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

TERCER PUNTO.- A continuación, por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día, y se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019.

Con relación a la distribución de resultados, el Gerente General presenta la propuesta para la distribución de resultados y el destino de las utilidades del ejercicio económico, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad la Junta resuelve que las utilidades del ejercicio se destinen a la cuenta de utilidades retenidas.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad RATIFICAR en sus funciones al comisario de la compañía, la Ing. Jackeline Elizabeth Hidalgo Llumiquinga.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los

accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma a las 12h00, para constancia de lo cual firman todos los presentes.



SERGIO EMILIO DARQUEA GALLARDO
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL



GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

p) **GUSTAVO DARQUEA GALLARDO**
ACCIONISTA



GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
APODERADO

p) **SANTIAGO DARQUEA GALLARDO**
ACCIONISTA



GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
APODERADO